



PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

CICLO OLIMPICO 2025-2028

Real Federación Hípica Española (RFHE)

- 1.** Contextualización del proyecto
- 2.** Objeto del programa
- 3.** Objetivos.
- 4.** Duración del programa
- 5.** Requisitos de acceso.
- 6.** Criterios de selección de deportistas
- 7.** Estructura del programa
- 8.** Equipo técnico, responsables y componentes.
- 9.** Infraestructuras y equipamiento.
- 10.** Evaluación de los resultados
- 11.** Anexos por disciplinas:
 - a. Objetivos
 - b. Equipo técnico.
 - c. Deportistas del programa
 - d. Resultados más relevantes de los deportistas del programa.
 - e. Deportistas que han pasado por el programa y que han formado parte de equipos nacionales.
 - f. Memoria técnica de ejecución del año anterior.
 - g. Presupuesto y financiación.

1. Contextualización del proyecto

El programa conjunto de tecnificación deportiva de la RFHE es la base de los éxitos que se obtienen para el Estado Español desde las 12 disciplinas que actualmente conforman la representación de la Hipica en el deporte.

Saltos de Obstáculos, Doma Clásica y Concurso Completo de Equitación son las tres disciplinas olímpicas, más la disciplina paralímpica denominada Doma Paralímpica, suman cuatro; las acompañan las tres siguientes que completan las convocatorias de los juegos mundiales ecuestres, Raid, Enganches y Volteo; tras esas siete, el turismo ecuestre, el Trec y el Horseball, hacen diez; por último las dos con más arraigo nacional como son la Doma Vaquera y la Equitación de Trabajo cuya expansión a nivel internacional es cada vez más notable.

La actividad de alto rendimiento de cada una de las disciplinas se inicia desde la búsqueda de talentos en la competición, su inclusión en las acciones formativas y clinics de tecnificación y su posterior participación en las convocatorias nacionales e internacionales.

La coordinación del Programa Nacional conjunto de tecnificación de la RFHE, parte de un programa conjunto constituido desde la propia federación y de un desarrollo ejecutado por cada una de las disciplinas desde las propias direcciones técnicas de cada una de ellas.

2. Objeto del Programa

Desarrollar y formar deportistas de alto rendimiento en el ámbito de las disciplinas ecuestres, promoviendo la preparación física, técnica y psicológica, así como el bienestar de los caballos, con miras a alcanzar niveles de competición internacional, con el propósito de obtener grandes resultados **para España.**

3. Objetivos

- Desarrollar el talento de jinetes y amazonas en las 12 disciplinas hípcas reconocidas por la RFHE.
- Facilitar la progresión de los deportistas hacia el alto rendimiento.
- Garantizar la preparación física, técnica y psicológica óptima para la competición nacional e internacional.
- Cumplir con los requisitos del Consejo Superior de Deportes para la calificación de Deportistas de Alto Nivel (DAN) y Alto Rendimiento (DAR).

4. Duración del Programa

El programa de tecnificación será anual pudiendo prorrogarse hasta **3 años**, con una evaluación continua del progreso de los deportistas y ajustes según las necesidades.

5. Requisitos de Acceso

- Ser federado en la RFHE y contar con licencia en vigor.
- Tener un mínimo de 12 años.
- Haber obtenido resultados destacados en competiciones oficiales nacionales o autonómicas.
- Ser propuesto por el equipo técnico de la RFHE.
- Superar pruebas de evaluación técnica, física y psicológica.

6. Criterios de Selección de Deportistas

- **Edad:** Deportistas a partir de **12 años** (aunque puede haber excepciones dependiendo del nivel y potencial del deportista).
- **Habilidades:** Evaluación inicial de las habilidades técnicas y físicas en la disciplina respectiva.
- **Compromiso:** Evaluación del compromiso, actitud y motivación.
- **Resultados previos:** Historial de resultados en competiciones nacionales e internacionales.

7. Estructura del Programa

A. Etapa Inicial

- **Evaluación física:** Examen médico completo, pruebas físicas (fuerza, resistencia, flexibilidad) y evaluación de la condición física general.
- **Evaluación técnica:** Análisis de las habilidades ecuestres de los deportistas en cada disciplina.
- **Entrenamiento básico:** Introducción a la técnica básica de la disciplina con entrenadores cualificados.
- **Desarrollo de la relación jinete-caballo:** Enfoque en la mejora de la comunicación y confianza entre el jinete y el caballo.

B. Etapa de Tecnificación

- **Entrenamiento intensivo:** Entrenamientos específicos en la disciplina, con énfasis en el perfeccionamiento técnico y táctico.
- **Preparación física y mental:** Programas de fortalecimiento muscular, resistencia, y coordinación. Entrenamiento psicológico para la concentración y manejo de la presión.
- **Planificación individualizada:** Planes de entrenamiento personalizados según las fortalezas y debilidades de cada deportista.
- **Competición y evaluación:** Participación en competiciones nacionales e internacionales (según el nivel), con análisis posterior de los resultados para ajustar el entrenamiento.

C. Etapa de Alto Rendimiento

- **Optimización de técnicas avanzadas:** Trabajo específico en técnicas complejas de cada una de las disciplinas, con simulaciones de competencias de alto nivel.
- **Preparación para competiciones internacionales:** Enfoque en la preparación física, táctica y psicológica para competiciones internacionales como **Campeonatos de Europa, Mundiales y Juegos Olímpicos**.

- **Asesoramiento nutricional:** Planes de alimentación específicos para los deportistas y los caballos.
- **Monitoreo constante:** Evaluación continua de los rendimientos, análisis de las lesiones, y seguimiento médico.

8. Equipo técnico, responsables y componentes

El equipo técnico estará dirigido por cada uno de los directores técnicos de cada una de las doce disciplinas y se desarrollará en el anexo correspondiente.

- **Entrenadores cualificados:** Entrenadores con experiencia a nivel internacional en las distintas disciplinas ecuestres.
- **Médicos deportivos y veterinarios:** Supervisión constante del estado físico del deportista y del caballo.
- **Psicólogos deportivos:** Apoyo en la gestión del estrés y la concentración para la mejora del rendimiento.
- **Preparadores físicos:** preparación física de los jinetes y amazonas para un mejor rendimiento deportivo.
- **Fisioterapeutas:** Prevención de lesiones y rehabilitación de posibles molestias.
- **Nutricionistas:** Dietas personalizadas para los deportistas y los caballos, centradas en la optimización del rendimiento.

9. Áreas de Formación

- **Técnica y táctica:** Mejora en la ejecución de movimientos y estrategias de competición.
- **Preparación física:** Planificación del entrenamiento físico específico para jinetes y amazonas.
- **Psicología deportiva:** Gestión de estrés y concentración en la competición.
- **Nutrición y salud:** Control del peso, alimentación y recuperación.
- **Conocimiento del reglamento:** Formación en normativas FEI y RFHE.

10. Infraestructuras y Equipamiento

- **Instalaciones de entrenamiento:** Pistas, circuitos de cross-country y áreas específicas para entrenamientos en diferentes disciplinas ecuestres.
- **Equipamiento de alta calidad:** Caballos bien entrenados, material adecuado (sillas de montar, riendas, etc.) y tecnología de análisis de rendimiento (por ejemplo, monitores de frecuencia cardíaca, cámaras de video para análisis de movimientos, etc.).

11. Evaluación de Resultados

- **A corto plazo:** Resultados en competiciones nacionales, medibles a través de los podios y clasificaciones obtenidas.
- **A medio plazo:** Resultados en competiciones internacionales y progresión en el ranking mundial.
- **A largo plazo:** Participación exitosa en los **Juegos Olímpicos, Campeonatos Mundiales o Campeonatos de Europa.**

12. Anexos por disciplinas

Cada una de las 12 disciplinas desarrollará su programa específico de tecnificación que contemplará los siguientes apartados.

- a. Objetivos específicos de la disciplina.
- b. Equipo técnico. (dirección, entrenadores, seleccionadores, veterinarios, psicólogos...)
- c. Deportistas del programa de la disciplina.
- d. Resultados más relevantes de los deportistas del programa.
- e. Deportistas que han pasado por el programa y que han formado parte de equipos nacionales (a partir de 2025).
- f. Memoria técnica de ejecución del año anterior. (al ser el programa de reciente constitución, resultados más relevantes de la disciplina en 2024).
- g. Presupuesto y financiación.

ANEXO I: PROGR. DE TECNIF. DE LA DISCIPLINA DE SALTOS DE OBSTÁCULOS.

ANEXO II: PROGR. DE TECNIF. DE LA DISCIPLINA DE DOMA CLÁSICA.

ANEXO III: PROGR. DE TECNIF. DE LA DISCIPLINA DE CONCURSO COMPLETO.

ANEXO IV: PROGR. DE TECNIF. DE LA DISCIPLINA DE DOMA PARALÍMPICA.

ANEXO V: PROGR. DE TECNIF. DE LA DISCIPLINA DE RAID.

ANEXO VI: PROGR. DE TECNIF. DE LA DISCIPLINA DE ENGANCHES.

ANEXO VII: PROGR. DE TECNIF. DE LA DISCIPLINA DE VOLTEO.

ANEXO VIII: PROGR. DE TECNIF. DE LA DISCIPLINA DE TURISMO ECUESTRE.

ANEXO IX: PROGR. DE TECNIF. DE LA DISCIPLINA DE TREC.

ANEXO X: PROGR. DE TECNIF. DE LA DISCIPLINA DE HORSEBALL.

ANEXO XI: PROGR. DE TECNIF. DE LA DISCIPLINA DE DOMA VAQUERA.

ANEXO XII: PROGR. DE TECNIF. DE LA DISCIPLINA DE EQUITACIÓN DE TRABAJO.

Madrid, a 30 de abril de 2025.